

entreculturas

**políticas**  
de cooperación  
internacional



colección institucional

# políticas de cooperación internacional

entreculturas

# **contenidos**

**2 Objetivo y alcance**

**6 Fines de la cooperación en Entreculturas**

**12 Estrategia de Desarrollo**

**22 Concreción de nuestra cooperación**



# **objetivo y alcance**

## Objetivo

Este documento desarrolla los porqués de la Cooperación al Desarrollo de Entreculturas. Quiere ser un documento inspirador de nuestra acción diaria de cooperación, que nos ayude a trazar nuevos retos; un elemento de discernimiento a la hora de saber con quién, para qué y cómo hacer cooperación al desarrollo; un documento que desarrolle y concrete nuestra misión. Se trata de una reflexión que combina, por tanto, lo ideológico e identitario con un aterrizaje en lo práctico, que permita racionalizar y objetivar la acción de cooperación.

**Misión de Entreculturas: Entreculturas opta por la solidaridad con los más desfavorecidos y promueve la educación como instrumento de cambio social y promoción de la justicia.**

*Documento de Identidad*

## Proceso de elaboración

Para la elaboración de este documento, que se ha planteado como un proceso de construcción colectivo, se ha implicado a:

- Los distintos estamentos de Entreculturas.
- Nuestros socios locales que, como representantes de las personas beneficiarias, son los que dan sentido a nuestra acción.
- La Compañía de Jesús, de la que somos y nos sentimos parte.

## Fuentes inspiradoras

La documentación interna de Entreculturas, de la que hemos partido para la elaboración de este documento, ha sido:

- Criterios para la selección de proyectos 2002-2004.
- Documento “34 Criterios para la selección de proyectos 2001”.
- Documento de Identidad.
- Planificación Estratégica 2004-2006.

## Destinatarios

Este documento va dirigido a distintos públicos que darán al mismo un uso de distinta intensidad.

- **Área de Cooperación.** Aunque se trata de un documento institucional que desborda cualquier área concreta, el área de Cooperación será el primer

usuario de este documento, dado que ilumina las acciones de cooperación y la relación con los socios locales.

— **Estamentos de toma de decisión.** Este documento debe ser el que oriente todas las planificaciones y decisiones referidas a la cooperación de Entreculturas. Por lo tanto, ha de ser un documento conocido por todos los estamentos que participan en las mismas.

— **Representantes institucionales.** Todas aquellas personas que en Entreculturas asuman tareas de representación institucional ante distintas instancias públicas o privadas.

— **Agentes de sensibilización.** Por contener un importante sustrato ideológico del quehacer de Entreculturas en cooperación, este documento deben utilizarlo aquellas personas dedicadas a la sensibilización.

## **Duración**

Dada su naturaleza, este documento ha de tener un alcance temporal indefinido y ha de poder someterse a una revisión y actualización periódica, de carácter quinquenal.



**fines**  
**de la cooperación**  
**en Entreculturas**



## **Principios Inspiradores de Entreculturas**

- **Evangelio-Fraternidad.**
- **Iglesia-Solidaridad.**
- **Compañía de Jesús-Justicia.**
- **Fe y Alegría-Educación Popular.**
- **Derechos Humanos-Dignidad humana.**

*Documento de Identidad*

## **Una mirada desde la solidaridad**

Desde Entreculturas queremos mirar al mundo, en el que nos sentimos incardinados, con ojos misericordiosos y solidarios, tal y como nos invita San Ignacio.

Somos conscientes de que estamos ante un mundo sometido a cambios constantes, en el que las desigualdades han crecido a la misma velocidad que las oportunidades de construcción de un mundo más justo.

Sentimos la urgencia de las situaciones de injusticia que existen en nuestro mundo y nos sentimos llamados a contribuir a su erradicación, pues creemos que “vivimos en un mundo único, interdependiente y globalizado con un solo futuro común”<sup>1</sup>. Nuestra cooperación internacional quiere nacer de esta experiencia de llamada y mirada amorosa al mundo.

## **La promoción de la justicia**

En Entreculturas optamos por la solidaridad con las personas más desfavorecidas como una llamada a la Justicia Social, justicia que, en nuestro caso, bebe y nace de la justicia evangélica, de reconocernos hermanos con las personas dolientes.

Por lo tanto, nuestro horizonte está orientado a generar transformaciones sociales que contribuyan a crear un mundo más justo para todas y todos. Entreculturas se concibe como un instrumento que contribuye a “preparar

---

<sup>1</sup> Documento de Identidad de Entreculturas.

el mundo para que sea el Reino de Dios consumado”<sup>2</sup>. Este horizonte de un mundo más justo y fraterno es el que nos anima a hacer cooperación.

## **Opción por la persona**

Las acciones de cooperación que apoyamos deben situar al ser humano en el centro de las mismas y velar por su integralidad. Reconocemos que la persona en sus múltiples dimensiones sólo se desarrolla plenamente en comunidad. Por ello, nuestro quehacer se orienta a potenciar personas íntegras y comprometidas con su comunidad.

Como recoge nuestro Documento de Identidad, creemos “en la persona y en todo aquello que comporta su reconocimiento y respeto, en la igualdad radical de todos los seres humanos y en el derecho universal a una vida digna en todas las dimensiones de la personalidad, desde las necesidades básicas hasta la cultura, la libertad, la justicia y el respeto pleno a los derechos humanos. Y esta dignidad debe comportar unas estructuras que la hagan posible”.

Queremos hacer una opción específica y prioritaria por las personas y poblaciones en situación de exclusión, que son las principales protagonistas de nuestra acción. Todas nuestras acciones de cooperación deberán favorecer la participación de todos los actores con una clara discriminación positiva por los más excluidos, foco de nuestra acción.

——— <sup>2</sup> CG34; d 2, 6.

## Comunidades de solidaridad

La opción por la persona va acompañada por una apuesta por la construcción de comunidades, de redes, de espacios para compartir y apoyarnos mutuamente. Estamos convencidos de que “la fe que mira al Reino engendra comunidades que contrarrestan el enfrentamiento y la desintegración social”<sup>3</sup>.

Como dice la Congregación General 34 de la Compañía de Jesús, “La plena liberación humana se basa en el desarrollo de comunidades de solidaridad”, pues el horizonte que nos mueve no es sólo el desarrollo individual, sino el fortalecimiento tanto de sujetos personales como comunitarios, conscientes de que ambos aspectos caminan de la mano.

Por esta razón, apostamos también por potenciar los trabajos en red como expresión de este principio comunitario.

## Opción por el desarrollo

Para lograr todo ello, queremos promover un desarrollo que se caracteriza por ser:

— **Integral** porque debe reconocer todos los factores que posibilitan el crecimiento pleno de las personas. Si bien optamos como estrategia de desarrollo por la especialización en el eje educativo, somos muy conscientes de que debemos trabajar con otros actores de desarrollo para posibilitar los demás elementos generadores de desarrollo.

—— <sup>3</sup> CG34, d2, 13.

— **Humanizante** pues el desarrollo que propiciamos debe estar siempre supeditado a las personas y reconocer la centralidad de cada una de ellas.

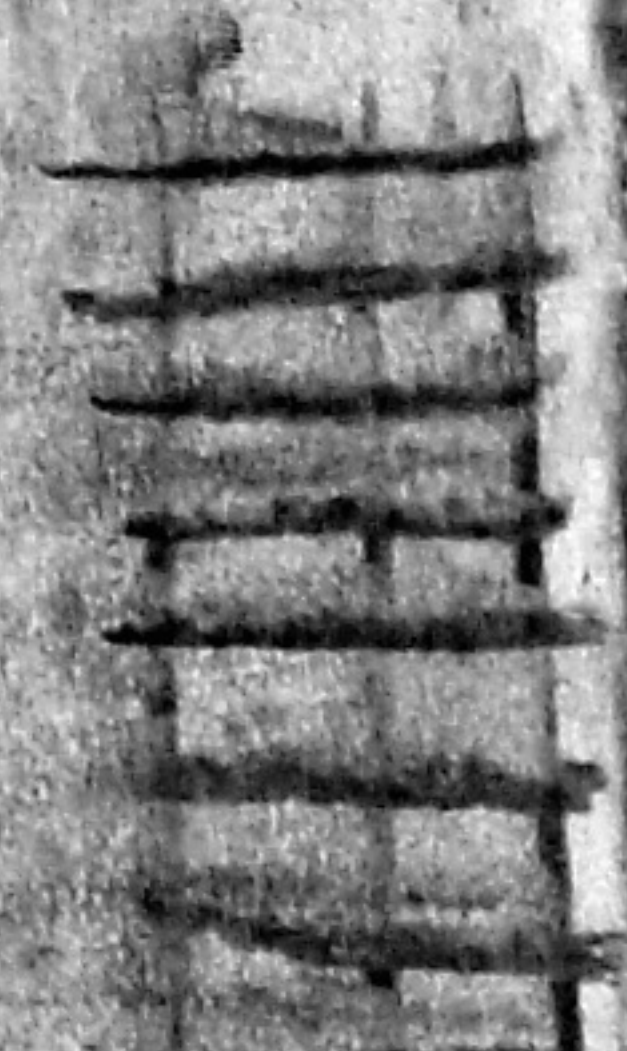
— **Fraterno** pues parte de la premisa de sentir al otro como igual y como hermano, un desarrollo que reconoce que la interrelación entre todos se asocia a la familia universal.

— **Sostenible** por garantizar el desarrollo de las generaciones que están por venir.

## **Opción por la educación**

En la definición de la misión de Entreculturas se hace una opción por la solidaridad con los más desfavorecidos y se promueve la educación como instrumento de cambio social y promoción de la Justicia. Desde una perspectiva del desarrollo como una conquista de derechos, entendemos que la educación es, además de un medio para la transformación de la sociedad, un fin en sí misma por la incidencia que tiene en la construcción de personas.

# **estrategia de desarrollo**



## **Conceptualización de la estrategia de desarrollo**

Concebimos la estrategia de desarrollo como un conjunto de medios, relacionados entre sí, para alcanzar los fines. Es una manera propia de promover el desarrollo, no exclusiva ni excluyente de otras. Esta estrategia tiene que estar íntimamente ligada a los fines, en una lógica donde prime la coherencia y donde el estilo, el talante y las maneras de hacer cooperación incorporen los objetivos últimos que se espera alcanzar; de forma que el modo en el que realicemos nuestra cooperación incorpore en sí mismo los fines que perseguimos.

Nos sentimos comprometidos con unas realidades concretas en las que estamos inmersos, y ese compromiso con el cambio social, con nuestros socios locales, con las comunidades que viven la injusticia es lo que nos anima a trabajar por el cambio social, a trabajar bajo un espíritu de horizontalidad junto al resto de agentes implicados donde Entreculturas es una voz más.

La estrategia es de aplicación en los diferentes ámbitos de las intervenciones: Cooperación en el Sur y Educación para el Desarrollo e Incidencia.

## **Elementos principales de la estrategia de desarrollo:**

- 2.1. Relación estratégica con socios locales.
- 2.2. Participación de los sectores de población desfavorecida, comunidades y sujetos en condiciones de exclusión y vulnerabilidad.
- 2.3. Trabajo en red y alianzas.
- 2.4. Relación e incardinamiento con la Compañía de Jesús.
- 2.5. Desde la educación.
- 2.6. Procesos de cambio.
- 2.7. Atención a los contextos y al trabajo de incidencia.



## — 2.1. Relación estratégica con socios locales

Una de las señas de identidad de Entreculturas es la estrecha colaboración con nuestros socios locales. Esta relación está presente desde nuestro origen y queremos que nos siga condicionando de forma positiva. Apostamos por una colaboración que supera el esquema “financiador-financiado” y que nos ubica en una relación horizontal, de socios.

En el caso de Fe y Alegría y del Servicio Jesuita a Refugiados, se da una doble identificación mutua, ya que formamos parte de ambas redes.

Entreculturas es un miembro más de la Federación Fe y Alegría, con la que nos sentimos profundamente comprometidos y participamos activamente.

La relación con Fe y Alegría, JRS y otros socios locales se asienta en la existencia de unos principios compartidos, unos fines comunes y unos vínculos múltiples que van más allá de la colaboración en proyectos concretos. Se trata de relaciones amplias (que comprenden el conjunto de objetivos y áreas institucionales), duraderas e intensas.

## — 2.2. Participación de sectores de población, comunidades y sujetos en condiciones de exclusión y vulnerabilidad

La misión de Entreculturas nos orienta a trabajar solidariamente con las personas más desfavorecidas desde el criterio de “mayor necesidad” incluido en los criterios de la acción social de la Compañía de Jesús. Esta voluntad tiene que ver con los propios fines y sentido de Entreculturas, por lo que afecta al tipo de intervención que realizamos, a los socios con los que se realiza y a los sitios en que tiene lugar.

Cuando hablamos de exclusión nos referimos a los procesos que imposibilitan o dificultan el ejercicio de una vida digna y plena. Entendemos que la pobreza tiene una incidencia mayor en algunos sectores de población en especiales condiciones de marginación y riesgo social, y que desde Entreculturas se establecerán prioridades para que sean tenidos en consideración de manera específica en el marco de las intervenciones. Asimismo, consideramos que la desigualdad genera sociedades duales y polarizadas y que desde Entreculturas deberemos apoyar procesos de transformación, atendiendo de manera privilegiada a los sujetos y comunidades más desfavorecidas.

Este propósito de la misión está en clara relación con la opción que Fe y Alegría hace por las comunidades y sujetos más necesitados y con la misión del Servicio Jesuita a Refugiados de acompañar, servir y defender a las poblaciones obligadas a desplazarse. De hecho, la relación estratégica que tenemos con ellos y con otros socios lo es, en gran medida, por el grado de inserción y el tipo de acompañamiento que se tiene con los sujetos y comunidades.

Esta relación de cercanía, de mutua identificación y de compromiso compartido es clave fundamental en los procesos de empoderamiento y de expansión de capacidades que tomamos como referencia de nuestro trabajo en Cooperación Internacional. Nuestra consideración de las comunidades y sujetos excluidos quiere enfatizar que éstos sean partícipes de las propuestas y que como protagonistas principales de la intervención sean los que reciban los principales beneficios siendo también garantes de la sostenibilidad.

### **— 2.3. Trabajo en red y alianzas. Relaciones con otras instituciones en el Norte y en el Sur**

La labor de Entreculturas, tanto en sensibilización como en cooperación, se

entiende desde un nosotros que implica un “con otros”. Creemos que nuestras prácticas deben afianzarse en el trabajo en red, tanto en el Norte como en el Sur. Hemos de ser conscientes que formamos parte de tejidos amplios y de que nuestra labor consiste en sumar esfuerzos y forjar alianzas para conseguir el cambio social. Las alianzas nos permiten trabajar creando espacios compartidos de solidaridad, promoviendo propuestas útiles y alternativas, más participativas y con mayor fuerza.

Esta tendencia nos ha marcado desde nuestros inicios y nos ha hecho afianzar nuestro vínculo con nuestros socios locales (Fe y Alegría, JRS), con organizaciones hermanas (Red Xavier) y con otras instituciones con las que compartimos orientaciones y visiones.

Nuestros socios principales en el Sur también están comprometidos con esta perspectiva de trabajo en red y desde Entreculturas queremos acompañar estos procesos que implican un mayor alcance y sostenibilidad de la intervención. Para enfrentar los retos actuales en el Norte y en el Sur, encontramos razones y motivos para el trabajo coordinado y complementario con diferentes instituciones, para tener más fuerza y, también, para ir consolidando formas de hacer solidarias.

#### **— 2.4. Relación e incardinamiento con la Compañía**

En Entreculturas sentimos que somos un cauce de cooperación que hereda y actualiza la tradición de la Compañía de Jesús en el compromiso por la justicia y la solidaridad internacional.

En este sentido nos sentimos parte del cuerpo universal de la Compañía de Jesús, que afronta los nuevos retos que plantea la realidad actual, desde

una perspectiva de solidaridad en un mundo cada vez más injusto y globalizado. Esta pertenencia impregna nuestro modo de hacer, lo que se refleja en una apertura de nuestro trabajo de cooperación internacional, donde compartimos maneras de hacer y objetivos con diferentes socios e instituciones con los que queremos propiciar relaciones inclusivas.

Entreculturas es una apuesta compartida de las Provincias Jesuíticas que la constituyeron. Estamos llamados a intensificar la relación con las mismas. Queremos aportar nuestra visión y sensibilidad como ONG de desarrollo, y seguir apostando por el trabajo coordinado con las diversas instancias de la Compañía de Jesús. Encontramos en ellas gran parte de nuestro tejido social, de nuestra red de colaboradores y apoyos que hacen posible nuestra tarea y con quienes nos sentimos comprometidos en la tarea de la solidaridad.

La relación con la Compañía de Jesús en cada continente y país es fundamental, también, para identificar las principales heridas y los desafíos más importantes que debemos afrontar. La red de obras de la Compañía de Jesús (el sector social, el educativo y el pastoral) suponen un soporte extraordinario de organizaciones y sujetos. La relación con las Provincias de los países donde trabajamos se está haciendo cada vez más intensa y está en línea con las orientaciones estratégicas que cada una promueve en temas de desarrollo.

Esta incardinación de Entreculturas en la Compañía de Jesús tiene como concreciones claras la participación en la red Fe y Alegría y en el JRS.

## — 2.5. Desde la educación

Desde el bagaje y la herencia de Fe y Alegría, reconocemos que nuestra vocación transformadora debe ejercitarse preferentemente desde la educación.

Las razones de esta opción son:

- Tenemos la convicción de que la educación es la base para el cambio de actitudes en el Norte y en el Sur y para la incorporación de valores que generen vida. La educación es premisa del auténtico desarrollo.
- Reconocemos la educación como derecho humano, propiciador de otros derechos fundamentales.

Nuestra intencionalidad educativa no ignora que hay una serie de precondiciones de injusticia, de desigualdad, que no podemos dejar de lado y que trabajar por una educación para todos y todas implica tener en cuenta las relaciones que en ambos sentidos se dan entre la educación y el sistema social, económico y cultural.

Somos conscientes de que sólo desde la educación no podemos resolver los problemas actuales y revertir las causas de la injusticia y la desigualdad.

Cuando hablamos de educación, en Entreculturas nos referimos en sentido amplio a los procesos de enseñanza y aprendizaje de conocimientos que tienen que ver con la vida. Entendemos la educación como aquello que contribuye a la constitución y desarrollo pleno de sujetos, tanto individuales como comunitarios.

Es cierto que gran parte de nuestro trabajo tiene su ámbito en la educación formal, pero, incluso en ésta, nuestro enfoque se dirige a propiciar cambios individuales y comunitarios.

Desde la trayectoria de Fe y Alegría, que es la nuestra propia, nos sentimos comprometidos con un proyecto de educación popular para la vida, que

empodera y construye ciudadanos, que se asienta en la participación y en el diálogo, y que se define como una opción política, ética y pedagógica.

## — 2.6. Procesos de cambio

Creemos que la relevancia de nuestra cooperación radica en los procesos que seamos capaces de promover y apoyar. El desarrollo –y más si lo que pretendemos es el cambio social, la transformación– se produce en escenarios de medio-largo plazo más que con acciones puntuales.

Somos conscientes de que las transformaciones requieren cambios personales y comunitarios que precisan la articulación de la incidencia, de la sensibilización y de la acción en el Sur.

De la experiencia de Fe y Alegría y del JRS aprendemos que hay realidades que se van gestando en años y tras intervenciones diversas, marcadas por la presencia y el acompañamiento, que superan la concepción limitada de los proyectos y el ámbito más mensurable de los mismos. Sin renunciar a la necesidad de la gestión, a la valoración de los avances, desde Entreculturas aspiramos a poner énfasis en procesos más profundos de cambio.

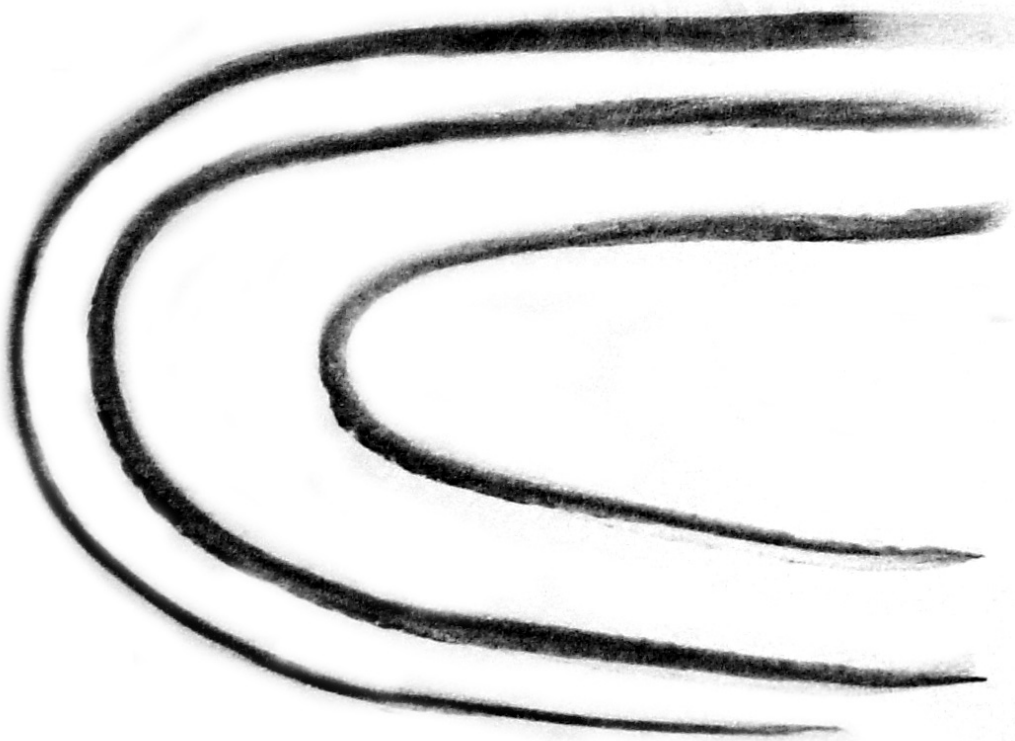
## — 2.7. Atención a los contextos y al trabajo de incidencia

Vinculado a este enfoque de procesos, creemos que es fundamental resaltar que sólo desde la comprensión de la cultura local podemos intentar cualquier práctica de desarrollo. No hay desarrollo si no está inculturado, si no está enraizado y asumido. El desconocimiento o la mala interpretación de las claves y contextos culturales concretos dificultan cualquier proceso de desarrollo.

Desde la experiencia del Voluntariado Internacional Volpa vemos que para realizar una cooperación con rostro, solidaria, es necesario tener unos enclaves de referencia. La promoción de la solidaridad se fundamenta en el encuentro con realidades y personas concretas, con las que se va tejiendo una relación de amistad y compromiso común.

Apoyamos a aquellos que se dedican a atender los efectos concretos que produce la injusticia y el “maldesarrollo”, pero debemos orientarnos hacia las causas. Nuestro trabajo debe promover la incidencia y la acción pública internacional, que persiguen el impacto global. Pero somos conscientes de que los impactos sostenibles son los que se dan desde abajo, en el interior de los procesos sociales; desde esos contextos, los demás énfasis se enmarcan y cobran sentido. Este trabajo de acción pública creemos que debe partir de una mirada a la realidad desde el lugar de las personas excluidas empoderándolas como ciudadanos y ciudadanas críticos y capaces.

Con los elementos descritos no pretendemos comprometernos con un modelo, con un paradigma de desarrollo en cuanto a esquema conceptual cerrado, sino que nos referimos a los elementos más significativos que creemos que constituyen la esencia de nuestras prácticas de desarrollo concretas. Optamos por centrar nuestras energías en impulsar el potencial humano que genera cambios sostenibles y no en poner nombre a lo que hacemos o adjetivos al desarrollo.



**concreción  
de nuestra  
cooperación**



Para el cumplimiento de nuestra misión nos marcamos dos grandes ámbitos de actuación:

– la Cooperación en el Sur, y

– la Educación para el Desarrollo, la Incidencia y la Promoción del voluntariado en el Norte.

El objetivo de este apartado es recoger los criterios y principios fundamentales del primero de ellos, la Cooperación en el Sur, conforme al siguiente esquema:

3.1. Socios locales y criterios de colaboración.

3.2. Sector, modalidades de acción y enfoques transversales.

3.3. Prioridades geográficas.

3.4. Planes, instrumentos, medios y evaluación.

### — 3.1. Socios locales y criterios de colaboración

El objetivo de este apartado es presentar los criterios políticos para establecer y priorizar la red de socios locales con los que colaboramos para desplegar su misión y estrategias de desarrollo en el Sur, y dar las claves de cómo orientar esa relación entre organizaciones afines.

Colaboramos con **organizaciones** que comparten los principios generales que se explicitan en el siguiente párrafo. Además, tenemos en la red de organizaciones federadas Fe y Alegría y en el Servicio Jesuita a Refugiados nuestros dos socios **institucionales**, cuyo alcance en la relación se detalla más abajo.

#### 3.1.1. Criterios generales para socios locales

**A. Afinidad en misión y estrategias de desarrollo.** Con carácter general, trabajamos de forma preferente con organizaciones cuya identidad y misión son afines a las nuestras. De manera particular, prestaremos especial atención a la afinidad con nuestra estrategia de desarrollo, referida en el capítulo 2 de este documento. Debemos prestar especial atención a aquellos elementos principales referidos a población excluida y a acción desde la educación. Éstos establecerán el marco de relaciones con los socios locales en el cual tendrán cabida el resto de consideraciones y criterios que se desarrollan a continuación.

**B. Entorno de la Compañía de Jesús.** Daremos prioridad a las organizaciones del entorno de la Compañía de Jesús que cumplan los requisitos expuestos en este apartado y estaremos abiertos a trabajar con otras organizaciones que también los cumplan.

**C. Principios sociales por la justicia.** Como reflejo de los criterios de acción social por la justicia de la Compañía de Jesús de “mayor fruto”, “mayor necesidad” y “bien más universal” recogidos en nuestro Documento de Identidad, apostaremos por organizaciones que cuenten con vínculos duraderos con las comunidades donde ejecutan sus acciones, en aras de:

- la búsqueda de la eficacia (**“mayor fruto”**),
- una presencia que sea resultado de demandas pertinentes (**“mayor necesidad”**),
- la generación de procesos estructurales que incidan en el cambio de las condiciones de vida (**“bien más universal”**).

**D. Incidencia pública, red y sensibilización social.** Valoraremos la vocación, la práctica y la capacidad de coordinación y trabajo efectivo de los socios locales con otras organizaciones nacionales e internacionales, y especialmente su incidencia y acción pública para el cambio de los sistemas de cobertura social estatales como garantes del bienestar y justicia ciudadana de sus países. Asimismo, valoraremos que nuestros socios locales puedan ser activos en la sociedad civil del país o localidad, y contribuyan a trasladar los intereses de la comunidad a las autoridades locales, regionales y/o internacionales competentes.

**E. Subsidiariedad.** Valoraremos el principio de subsidiariedad en el establecimiento de relaciones de colaboración con otros socios locales que complementen geográfica o temáticamente la labor de nuestros socios institucionales.

**F. Socios y problemáticas emergentes.** Estaremos abiertos al impulso decidido de socios locales emergentes que puedan constituirse en referentes (sean “punta de lanza”) tanto por su trabajo en problemáticas no afrontadas por nuestros socios fundacionales, como por sus estrategias para afrontar las situaciones de injusticia social.

**G. Participación.** Consideraremos muy positivamente –y brindaremos en su caso el apoyo necesario– que los socios locales faciliten y cualifiquen la *participación de los beneficiarios* y sus representantes en el análisis de las necesidades y alternativas de acción más adecuadas; y, en la medida de lo posible, en la gestión de los servicios sociales generados y la ejecución de las intervenciones que facilitan su implantación.

### 3.1.2. Criterios para los socios institucionales: Fe y Alegría y Servicio Jesuita a Refugiados

**H. Definición.** La consideración de socio institucional es la manifestación de un origen e historia, misión compartida y vinculación con la Compañía de Jesús, puesta al servicio de la lucha contra la pobreza y de la exclusión social.

**I.** Esta política de socios institucionales se concreta en nuestra colaboración con la Federación Internacional Fe y Alegría y con el Servicio Jesuita a Refugiados.

– Como miembro de la **Federación Internacional de Fe y Alegría**, trabajaremos de forma prioritaria, no exclusiva, con la red de socios locales Fe y Alegría –incluido el socio local de Coordinación Federativa de la red Fe y Alegría– en los países latinoamericanos u otros países,

regiones y continentes en los que este Movimiento de Educación Popular esté activo y presente.

– Como miembro del **Servicio Jesuita a Refugiados** (JRS) en España, apoyaremos el trabajo internacional del JRS en las líneas de trabajo más adecuadas a nuestra política y finalidades de desarrollo, primordialmente en las regiones africanas y con los colectivos en los que esta organización mantiene una mayor relación y experiencia de acompañamiento local y generación de alternativas para las poblaciones refugiadas.

**J. Amplia colaboración.** Buscaremos establecer relaciones de colaboración con nuestros socios institucionales en los siguientes términos:

– Relaciones en ámbitos de trabajo más allá de los recogidos en estas Políticas de Cooperación que pongan en marcha procesos de colaboración que favorezcan la misión de ambas organizaciones, como son los desarrollados en **Sensibilización, Voluntariado y/o Estudios e Incidencia**, de manera que potencien utilidades complementarias a la gestión y financiación de intervenciones de cooperación para el desarrollo.

– Estas relaciones prestarán particular atención a los contextos de vulnerabilidad institucional sobre los cuales proyectar el **fortalecimiento institucional** como modalidad de cooperación.

– Cuando así se acuerde, podremos delegar en nuestros socios locales institucionales y asumir, a la vez, en nombre de ellos, **representaciones legales, portavocías** y políticas de acción en **defensa de intereses mutuos**.

## — 3.2. Sector, modalidades de acción y enfoques transversales

### 3.2.1. Sector

Trabajaremos fundamentalmente en el sector de la educación y en otros sectores de cooperación en el Sur desde lo educativo como generador de oportunidades. Con ello se concibe la educación como un medio para la transformación y la promoción de la justicia y como cauce de solidaridad.

El enfoque *desde la educación de los pueblos* estará presente en la cooperación que impulsemos en el Sur.

### 3.2.2. Modalidades de acción

En el ámbito de la Cooperación en el Sur, desarrollaremos nuestra actividad en las modalidades de:

3.2.2.1. *Cooperación al Desarrollo.*

3.2.2.2. *Fortalecimiento Institucional.*

3.2.2.3. *Acción humanitaria.*

#### 3.2.2.1. **Cooperación al Desarrollo**

Esta modalidad de cooperación, que trata de incidir en problemáticas y necesidades de las poblaciones en los países del Sur en torno a la educación, constituirá el grueso de nuestro trabajo en los países del Sur. Bajo esta modalidad, en nuestra acción priorizaremos cuatro líneas temáticas concebidas de una manera flexible y abierta que tendrán en cuenta los tres enfoques transversales detallados más adelante.

Las líneas temáticas de la modalidad Cooperación al Desarrollo son:

3.2.2.1.1. Universalización de la educación.

3.2.2.1.2. Mejora de la calidad educativa.

3.2.2.1.3. Formación para el trabajo.

3.2.2.1.4. Promoción social y desarrollo comunitario.

3.2.2.1.1. Universalización de la educación:

- Ampliar y mejorar el acceso y la continuidad en educación básica a poblaciones vulnerables de escasos recursos.
- Ampliar y mejorar ciclos educativos previos a la educación básica (preescolar e inicial) en edades tempranas.
- Facilitar y flexibilizar el acceso, reinserción y finalización de la educación básica a menores, jóvenes y personas adultas.
- Abordar la integración escolar y la compensación de dificultades de aprendizaje y de necesidades educativas especiales.
- Facilitar el acceso y la continuidad educativa con equidad que favorece la paridad de género.

3.2.2.1.2. Calidad educativa:

- Incidir en la mejora de:
  - la enseñanza en el aula y la práctica profesional del cuerpo docente,
  - los procesos de gestión y planificación educativa de los equipos directivos,
  - la participación de la comunidad educativa en estamentos de gestión escolar,
  - las condiciones laborales y sociales de los docentes,
  - los modelos de evaluación del sistema educativo.
- Adecuar los currícula y los perfiles educativos de la educación básica.

- Apoyar la labor pastoral educativa en centros.

#### 3.2.2.1.3. Formación para el trabajo:

- Fortalecer y promover la capacitación técnica, la educación técnico–profesional y la educación en tecnología.
- Mejorar la adecuación entre la formación que se imparte en el aula y las competencias que demanda el mercado laboral.
- Renovar y actualizar la cualificación de los docentes en educación técnica.
- Impulsar iniciativas y prácticas para el empleo y la inserción laboral.

#### 3.2.2.1.4. Promoción Social y Desarrollo Comunitario:

- Mejorar la práctica profesional de educadores populares, educadores de calle y trabajadores sociales.
- Abordar las siguientes temáticas educativas:
  - Colectivos en situación de riesgo social y alta vulnerabilidad (niños y niñas de la calle, niños y niñas soldados y otros),
  - paz y reconciliación,
  - valores cristianos,
  - ciudadanía, participación democrática y solidaridad,
  - interculturalidad que promueve el diálogo respetuoso entre las diferentes culturas, concibiéndolas “diferentes, pero iguales”,
  - salud y sensibilización en VIH/SIDA,
  - soberanía alimentaria,
  - generación de ingresos.
- Formar a laicos.
- Educar desde la incidencia política y la acción pública.
- Trabajar la realidad de las migraciones y el codesarrollo.



### 3.2.2.2. **Fortalecimiento Institucional**

El objetivo de este fortalecimiento es favorecer el desarrollo de capacidades en nuestros socios que generen cambios estructurales y sostenibles en el tiempo.

Esta modalidad de cooperación en el Sur apoyará acciones que fomenten el desarrollo organizativo a medio y largo plazo, tales como:

- Mejora en la gestión de recursos humanos.
- Definición, diseño y desarrollo de procesos organizativos orientados a la mejora de la calidad.
- Planes de mejora en la gestión de proyectos.
- Planificaciones estratégicas.
- Programas de mejora de la sostenibilidad financiera.
- Definición, diseño y desarrollo de políticas de comunicación.
- Mejora de relaciones institucionales y programas de acción pública.
- Mejora y adecuación de sistemas administrativos y financieros.
- Mejora y adecuación de sistemas informáticos.

### 3.2.2.3. **Acción Humanitaria**

El conjunto de acciones de ayuda a las víctimas de desastres no constituye un elemento clave de la misión de nuestra institución. Sin embargo, la acción humanitaria tiene importancia para nosotros desde la continuidad con nuestra modalidad principal de desarrollo en el Sur, y en ciertos escenarios de crisis humanitaria, ante la implicación y demanda de nuestros socios locales.

3.2.2.3.1. *Ayuda de emergencia* proporcionada con carácter de urgencia. Consiste en la provisión de bienes y servicios esenciales para la supervivencia inmediata y la atención de primeras necesidades (alimento, agua, hábitat y atenciones sanitarias, principalmente).

3.2.2.3.2. *Ayuda humanitaria* ligada a procesos de rehabilitación en un sentido amplio.

- Acompañamiento y retorno a refugiados y desplazados.
- Recuperación de medios de vida y rehabilitación de servicios sociales básicos, principalmente los educativos, vinculados al desarrollo. En este sentido, en el proceso de la rehabilitación, las acciones se alinearán en las cuatro temáticas de Cooperación al Desarrollo comentadas anteriormente (universalización de la educación, calidad educativa, formación para el trabajo y promoción social y desarrollo comunitario).

### 3.2.3. Enfoques transversales

#### 3.2.3.1. **Pobreza**

La lucha contra la pobreza constituye parte esencial del sentido de nuestra misión. Por ello, consideramos que debe ser una referencia transversal en los procesos de desarrollo que apoyamos, propiciando, de esta manera, el acercamiento y el servicio a los pobres.

Concebimos la pobreza desde sus múltiples dimensiones, no sólo como bajos ingresos. Consideramos que la pobreza supone la negación de derechos individuales y colectivos que impiden el pleno ejercicio ciudadano.

En nuestro quehacer de cooperación incorporaremos la lucha contra la pobreza atendiendo a las causas que generan la misma, motivo fundamental de considerar la educación como medio clave para promover el cambio social ante situaciones injustas. Nuestra orientación hacia el bien más universal se traduce, hoy, en un reconocimiento de la importancia que el cambio de las estructuras injustas tiene en la lucha contra la pobreza por su carácter universal. Pero en estos contextos donde cooperamos no podemos dejar de atender los efectos que genera la pobreza, e incidir sobre ellos, especialmente la desigualdad, la violencia, la desestructuración familiar y la fragmentación social.

Las intervenciones educativas en el Sur estarán orientadas hacia la lucha contra la pobreza, procurando ser fieles a los criterios de la Compañía de Jesús –Congregación 34, Decr. 3, n.2; NC. nn. 258-261– y atendiendo a los contextos de mayor necesidad (según su grado de desarrollo y cantidad de población afectada) de mayor fruto (considerando intervenciones donde haya más disposición de la gente) y de bien más universal (atendiendo a multiplicadores de la acción, intervenciones de referencia, con la finalidad de avanzar en una sociedad global más solidaria).

### 3.2.3.2. **Género**

La situación de discriminación que viven las mujeres por el hecho de serlo constituye una preocupación permanente para Entreculturas.

En Entreculturas, como institución que promueve el cambio social y la promoción de la justicia, consideramos que no puede haber un desarrollo integral, humanizador, fraterno y sostenible sin igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Para contribuir a nuestra misión, incorporaremos la **promoción de la igualdad y la equidad de género** en nuestro quehacer institucional, tanto en el Norte como en el Sur.

En el trabajo de Cooperación en el Sur, tendremos como horizonte la igualdad de género, favoreciendo la incorporación de mujeres en los procesos de desarrollo, garantizando su participación, acceso y beneficios. Pero no sólo se trata de integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo, sino también de llevar a cabo reformas para asegurar que éstos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mujeres, y contribuyan al logro de la equidad de género.

Las intervenciones educativas en el Sur estarán orientadas hacia la equidad en la educación en sus tres niveles:

- Igualdad en el acceso.
- Igualdad en el tratamiento educativo.
- Igualdad de resultados.

Todos los proyectos y programas educativos deben contribuir a que niñas y niños desarrollen su personalidad en igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos y sesgos sexistas.

### 3.2.3.3. **Participación**

Concebimos la participación como un fin en sí misma. Más allá de una estrategia o metodología es una aproximación a una sociedad justa, donde se buscan y comparten tanto los bienes y los recursos, como las posibles soluciones y decisiones.

Reconocemos que la participación es un elemento crucial en el desarrollo sostenible como dinamizador al interior de los procesos educativos, con su doble aspecto participativo-organizativo y como forma de vincularnos a iniciativas de empoderamiento personal y comunitario de los individuos y comunidades populares con los que trabajamos. En este sentido la participación será uno de los principales indicadores de la calidad de los procesos de promoción del cambio social.

Aspiramos a trabajar con un talante donde se promueva la participación de todas las personas, especialmente de aquellas que están excluidas, tanto en nuestras acciones externas como en la manera de organizar internamente la institución.

En el trabajo de Cooperación en el Sur, los procesos de participación suponen una profundización en el contacto con las comunidades, permitiendo una vinculación mayor con el territorio y haciendo posible la extensión de la ciudadanía desde su dimensión ética, política y educativa. La participación en los procesos educativos supone el aprendizaje de prácticas democráticas y ciudadanas.

De cara a fomentar la participación:

- Valoraremos la promoción de cauces y dinámicas que posibiliten que los sujetos y comunidades se involucren en los procesos e interactúen con los diferentes actores implicados.
- Analizaremos en qué medida se contribuye a procesos de cambio donde personas y comunidades, en situaciones de exclusión y vulnerabilidad, se apropien de sus recursos, de su identidad, para poder ser sujetos activos.

– Procuraremos facilitar la participación de las personas en la sociedad e intentaremos ser un espacio que favorezca el encuentro, la formación, el aprendizaje y el crecimiento personal en el compromiso por la justicia, desde los aspectos vinculados a la institución.

### — 3.3. Prioridades geográficas

- Llevaremos a cabo acciones de cooperación fundamentalmente en **América Latina** y **África** y exploraremos el trabajo en **Asia**.
- En **América Latina**, trabajaremos de manera prioritaria en los países y zonas donde está presente Fe y Alegría.
- En **África**, trabajaremos de manera prioritaria en los países y zonas donde está presente el Servicio Jesuita a Refugiados, y en otras zonas de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Acción en África.
- En América Latina y África, la definición de las orientaciones geográficas y temáticas, así como su relación con los modelos de intervención en cada uno de los países, se hará mediante la elaboración de **Planes de Acción Regionales y Planes País** que recojan la trayectoria de cooperación de Entreculturas, los ejes estratégicos de nuestros socios locales y las prioridades de futuro acordadas.
- En **Asia**, nuestras actuaciones tendrán carácter exploratorio y se intentará tener una sensibilidad muy especial hacia las prioridades sociales de la Compañía de Jesús.
- Serán prioritarias las poblaciones de **zonas geográficas de mayor vul-**

**nerabilidad** como son: zonas rurales, zonas de difícil acceso o marginadas, zonas de migración (periferias de grandes ciudades), zonas afectadas por conflictos de larga duración, etc.

- Promoveremos una **presencia estable y a largo plazo**, en una lógica de acompañamiento de largo recorrido. Sin olvidar las prioridades de nuestros socios institucionales, se evitará la *dispersión geográfica*, concentrando las acciones en favor de un aprendizaje institucional sobre los contextos locales y, por tanto, de la interlocución con los socios locales y donantes.

- Simultáneamente, con una visión global, referida a continentes, regiones y países, el **criterio de mayor necesidad** debe ser igualmente manejado en lo geográfico con una visión local, en departamentos, provincias y municipios.

- En la definición de nuevas áreas geográficas se deberá tener en cuenta el **criterio de subsidiariedad** en lo geográfico, es decir, estar presentes en zonas de exclusión donde Fe y Alegría y el Servicio Jesuita a Refugiados no trabajan. Asimismo, se tendrán en cuenta las posibilidades de financiación, pública o privada, a la hora de iniciar proyectos en zonas o países nuevos.

- El comienzo del trabajo de Entreculturas en un país se hará tras **analizar su realidad** desde una visión completa teniendo en cuenta:

- Las organizaciones susceptibles de ser socios locales de Entreculturas en la nueva área de intervención. Este criterio es prioritario pues es, a través de los socios locales, como realizamos nuestro apoyo en cooperación internacional.

- La visión que la Compañía de Jesús tiene de la zona en concreto, su trayectoria, sus vínculos y sus perspectivas de futuro.

- El nivel de desarrollo humano tanto del país, como del área donde hay posibilidades de actuación.

### — 3.4. Planes, instrumentos, medios y evaluación

#### 3.4.1. Planes

Los planes de acción estructuran, desarrollan y concretan por áreas geográficas las prioridades sectoriales y temáticas de nuestra cooperación en el Sur. Estos planes tienen dos niveles geográficos: *planes regionales* y *planes país*.

Elaboramos estos planes atendiendo a la realidad social y educativa de sus pueblos y a las relaciones de colaboración con nuestros socios locales que hacen posible nuestra misión de cooperación en el Sur. Estos planes se concertarán con los socios locales bajo una vocación de continuidad y se establecerán de la siguiente manera:

- Se tenderá a pactar un marco de trabajo a medio plazo en función de las capacidades institucionales de las organizaciones teniendo en cuenta:
  - **áreas geográficas** priorizadas por país y/o región,
  - una combinación de **modalidades** (Cooperación al Desarrollo, Fortalecimiento Institucional, Acción Humanitaria) y **temáticas** propias de cada modalidad que propicien el desarrollo y atiendan las necesidades de la población local.
- Con aquellos socios con los que se haya establecido el anterior marco de trabajo, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta las particula-



ridades de la financiación, desplegaremos la combinación de **instrumentos** de intervención (programas, proyectos, acciones de apoyo puntual) y **medios** (humanos, técnicos y económicos) de manera flexible y adecuada a las necesidades y demandas de la población, tomando en cuenta las características de gestión del socio local.

– Los distintos marcos de trabajo geográfico y/o temático con cada socio local se incardinarán entre sí para conformar los **Planes Regionales y/o Planes País** diseñados para las distintas zonas en las que concertemos actuar con las organizaciones.

– Buscaremos establecer relaciones estratégicas de colaboración con nuestros socios locales –institucionales y otros– desde una lógica de acompañamiento orientada a alcanzar los objetivos. La finalidad principal de estas relaciones es establecer unos acuerdos de trabajo entre las organizaciones que permitan a medio plazo analizar los **logros** alcanzados y los **aprendizajes** en términos de generación de capacidades locales para la satisfacción de necesidades sociales de los colectivos destinatarios de las acciones de la cooperación en el Sur.

### 3.4.2. Instrumentos

Los instrumentos para ejecutar nuestra acción en el Sur son:

#### 3.4.2.1. **Programas**

Apoyamos programas fundamentalmente con nuestros socios estratégicos.

Los programas son acciones que se caracterizan por:

- Duración plurianual.
- Alcance integral (varias líneas de acción en un país).
- Internacionalidad, desarrollando una línea de trabajo en varios países buscando sinergias y aprendizajes entre ellos.
- Concretarse mediante proyectos y acciones.
- Abarcar diferentes áreas de trabajo de la institución (Educación para el Desarrollo, Voluntariado, Incidencia, etc.).

#### 3.4.2.2. **Proyectos**

Son el instrumento más habitual de trabajo de cooperación en el Sur, mediante el que se quieren alcanzar unos objetivos y resultados concretos para solventar una problemática significativa para un colectivo de beneficiarios, todo ello en un plazo de tiempo determinado y utilizando unos recursos previamente definidos.

Los proyectos que apoyamos deben:

- encuadrarse dentro de los criterios de socios locales, geográficos y sectoriales (modalidades y temáticas) previamente definidos,
- poseer suficiente calidad técnica y concreción de su contenido,
- tener coherencia y articulación lógica entre los objetivos, resultados, actividades y recursos necesarios, aún dentro del campo de la prestación de servicios.

#### 3.4.2.3. **Acciones de apoyo puntual**

Se trata de actuaciones que no pueden considerarse proyectos, por su carácter concreto y por no requerir un desarrollo técnico. Pese a ello se considera que algunas acciones de estas características merecerán apoyarse cuando:

- responden a los criterios generales anteriormente recogidos, en especial en lo referido a la colaboración con socios locales,
- se llevan a cabo en contextos especialmente complejos o conflictivos,
- se realizan por socios locales emergentes que no disponen de los medios necesarios para desarrollar otros instrumentos, pero que poseen potencialidad,
- poseen un carácter experimental,
- tienen implicaciones positivas sobre el conjunto de las actividades de Entreculturas,
- son una parte significativa o crítica de refuerzo de un proyecto o programa en marcha.

### 3.4.3. Medios

Nuestro trabajo de cooperación en el Sur se concreta en los siguientes medios:

#### **3.4.3.1. Apoyo humano**

Potenciaremos las relaciones personales para intercambiar experiencias vitales de solidaridad y cualificaciones, con nuestros socios locales, primordialmente los socios institucionales, a través de:

- presencia de voluntariado VOLPA en enclaves de trabajo de los socios locales,
- presencia de cooperantes en el Sur para el desarrollo de acciones concretas,
- fomento de estancias de personal de nuestros socios locales en instituciones del Norte o del Sur que contribuyan a su formación y capacitación.

El apoyo humano que queremos propiciar será en clave de encuentro y acompañamiento.

#### 3.4.3.2. **Apoyo técnico**

Buscaremos poner al servicio de las organizaciones con las que trabajamos nuestros aprendizajes, recursos y capacidades técnicas en la medida en que sean útiles para ellas.

#### 3.4.3.3. **Apoyo económico**

Apoyaremos con recursos económicos a organizaciones locales para la realización de las diferentes acciones indicadas en el presente documento. El apoyo económico se lleva a cabo fundamentalmente de dos formas:

- fondos propios con origen en nuestros socios y donantes.
- recursos externos, tanto públicos como de instituciones privadas. En este caso, aprobamos la búsqueda y gestión de la financiación ante otras instituciones. Con estas instituciones, públicas y privadas, queremos establecer relaciones de colaboración y corresponsabilidad, que van más allá de la relación de la donación de fondos.

#### 3.4.4. Evaluación

Nuestro trabajo de cooperación en el Sur acumula un volumen y una capacidad de incidencia suficiente como para que se estén generando cambios en la realidad que se quiere transformar. En materia de cooperación, asumimos, por lo tanto, la necesidad de evaluar nuestras prácticas y logros para:

- medir el impacto de las acciones,
- rendir cuentas sobre sus efectos,
- aprender de ellas haciéndolo, además, con los socios institucionales que están más directamente implicados en su ejecución y logros.

Desarrollaremos métodos de evaluación que tiendan a la mejora de la calidad de las acciones compartidas y que estén adecuados tanto a nuestros intereses como a los de nuestros socios.

Conciliaremos estos intereses con las necesidades de información por parte de nuestros colaboradores, donantes y agencias financieras.

Finalmente, apostamos por la difusión de los resultados y buenas prácticas de las evaluaciones realizadas entre las audiencias interesadas, sin menoscabar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. El marco de la evaluación se realizará de forma compartida con nuestros socios locales.

## **Documentos asociados**

**Aspectos concretos del presente documento se desarrollarán más detalladamente en los siguientes documentos que serán publicados por Entreculturas:**

- Líneas temáticas de Cooperación para el Desarrollo**
- Enfoques transversales: pobreza, género y participación**
- Planes Regionales y Planes País**
- Aspectos metodológicos y procedimientos**

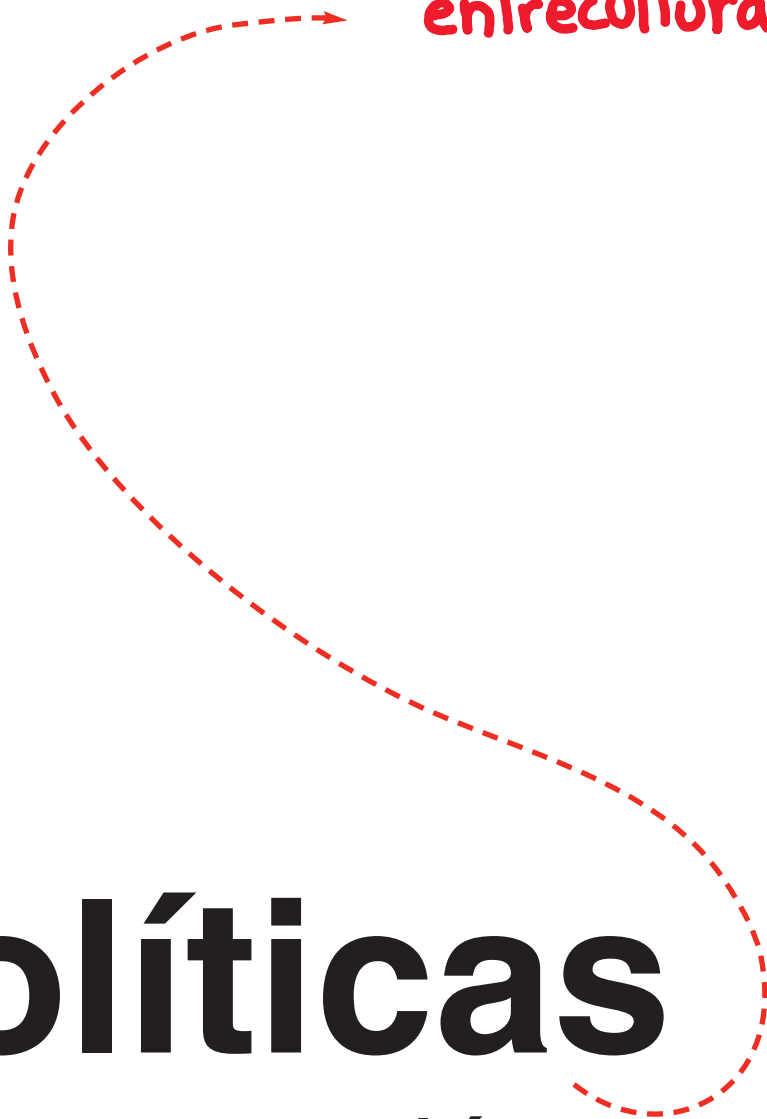
**Entreculturas** es una organización promovida por la Compañía de Jesús que defiende el acceso a la educación de los más desfavorecidos como medio de cambio social, justicia y diálogo entre culturas.

colección institucional

# políticas de cooperación internacional

entreculturas

entreculturas



colección institucional

# políticas de cooperación internacional



C/ Pablo Aranda, 3 Madrid 28006 Tel: 902 444 844 Fax: 91 590 26 73  
e-mail: [entreculturas@entreculturas.org](mailto:entreculturas@entreculturas.org) Web: [www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)